



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA
CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS

Fecha:	Bogotá D.C., 29 de abril de 2024		
Hora de inicio:	15:00 horas	Hora de finalización:	16:30 horas
Lugar:	Oficina de Contratos		

ACTA - 0135.74 AREAD - GRUCO - 2.25

QUE TRATA SOBRE EVALUACIÓN FINAL JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA PN CESAP CD 074 2024, CUYO OBJETO ES ARRENDAMIENTO DE UN ÁREA DE 33.6 M2, UBICADO FRENTE A LA CANCHAS SINTÉTICAS DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistentes
2. Temas a tratar
3. Consideración del comité evaluador

DESARROLLO

1. Verificación de asistentes del comité evaluador

- ✓ CT. Andrés Camilo Benavides Pedraza - Jefe Área Administrativa
- ✓ IT. Carlos Andrés Moreno Chacón - Evaluador técnico
- ✓ OPS Adriana Paola Puentes Rojas - Líder Contratos
- ✓ OPS. Edward Steven Moreno - Evaluador Financiero - Económico
- ✓ OPS. John Fernando Calderón - Evaluador Jurídico
- ✓ OPS. Angelica Natalia Serrano Franco - Ambiental
- ✓ OPS. Nidia Isabel López Rodríguez - Evaluador SG - SST

2. Temas a tratar

En Bogotá D.C. siendo las 15:00 horas del día 29 de marzo de 2024, se reunieron en la oficina del Grupo Contratos del Centro Social de Agentes y Patrulleros, los integrantes de los Comités Financiera - Económico, jurídico y técnico (SGA - SG-SST) del Proceso de Contratación Directa PN CESAP CD 074 2024, cuyo objeto corresponde a: "ARRENDAMIENTO DE UN ÁREA DE 33.6 M2, UBICADO FRENTE A LA CANCHAS SINTÉTICAS DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL.", nombrados mediante Resolución No. 219 del 24/04/2024; con el fin de adelantar la evaluación dentro del proceso de contratación referido, presentada por la señora Adriana Sánchez Pulido la cual se procedió a evaluar, presentando los siguientes resultados:

VERIFICACIÓN JURÍDICA

Mediante comunicación oficial No. GS-2024-013336/ADMÓN. SOPOR- 15.1 el señor OPS John Fernando Calderón, remite la evaluación jurídica correspondiente al proceso de contratación directa PN CESAP CD 074 2024, así:

A continuación, se presenta el informe de la verificación jurídica documental de la propuesta recibida en desarrollo del PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA - ARRENDAMIENTO DE ESPACIOS CESAP PN CESAP CD 074 2024, cuyo objetivo es "ARRENDAMIENTO DE UN ÁREA DE 33.6 M2, UBICADO FRENTE A LA CANCHAS SINTÉTICAS DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL" se presenta el informe de la evaluación jurídica a la oferta presentada por el oferente, así:

I. PROPUESTA RECIBIDA:

ACTA – – AREAD GRUCO – 2.26, QUE TRATA SOBRE EVALUACIÓN FINAL JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA PN CESAP CD 074 2024, CUYO OBJETO ES ARRENDAMIENTO DE UN ÁREA DE 33.6 M2, UBICADO FRENTE A LA CANCHAS SINTÉTICAS DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL”

Llegada la fecha y hora prevista para el cierre del proceso de contratación directa, se verifica la recepción de la siguiente propuesta:

PROPONENTE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	REPRESENTANTE LEGAL	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN
ADRIANA SÁNCHEZ PULIDO	C.C.1.020.724.111	N/A	N/A

II. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS DE LAS PROPUESTAS:

De conformidad con lo establecido en las condiciones de participación para presentar oferta al proceso de contratación directa, se realiza la verificación preliminar de los requisitos habilitantes jurídicos, así:

A. ADRIANA SÁNCHEZ PULIDO

ÍTEM	DOCUMENTOS DE PROPUESTA*	CUMPLE	NO CUMPLE
1	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA de Comercio (Persona Jurídica) o Certificado de Inscripción en el Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio (Persona Natural), no mayor a dos (2) meses en el que su objeto y/o actividad económica, coincida con el objeto del proceso.	X	
2.	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – RUT	X	
3.	FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL POR AMBAS CARAS, LEGIBLE.	X	
4.	CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN. En los cuales se da fe que el proponente (<u>persona jurídica y representante legal</u>) no registra sanciones, ni inhabilidades vigentes.	X	
	CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA CONTRALORIA GENERAL DE LA NACIÓN.	X	
	CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES JUDICIALES EXPEDIDO POR LA POLICIA NACIONAL.		
5.	CERTIFICADO Y/O PAZ Y SALVO EN EL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS DE LA POLICÍA NACIONAL – RNMC.	X	
6.	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA. Carta de presentación de la oferta, en los términos y condiciones indicados en la invitación.	X	
7.	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL O CERTIFICADO DE PARAFISCALES, DEBIDAMENTE SUSCRITO POR EL REVISOR FISCAL O POR EL REPRESENTANTE LEGAL.	X	
8.	CARTA DE AUTORIZACIÓN PARA NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA SUSCRITA POR EL PROPONENTE.	X	
9.	CARTA DE AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS SUSCRITA POR EL PROPONENTE	X	
10.	AUSENCIA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: El oferente certificará por escrito la ausencia de inhabilidades e incompatibilidades, tomándolo como prestado bajo la gravedad de juramento	X	

ACTA – – AREAD GRUCO – 2.25, QUE TRATA SOBRE EVALUACIÓN FINAL JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA PN CESAP CD 074 2024, CUYO OBJETO ES ARRENDAMIENTO DE UN ÁREA DE 33.6 M2, UBICADO FRENTE A LA CANCHAS SINTÉTICAS DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL”

	esta circunstancia, diligenciando el formulario que corresponda.		
11.	COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN. El oferente deberá proceder al diligenciamiento de este anexo, donde también deberá constar la ausencia de incompatibilidades e inhabilidades y entregarlo con la oferta. No podrán participar en el presente proceso de contratación, ni suscribir el respectivo contrato las personas que se encuentren incurso en cualquiera de las causales de inhabilidad o incompatibilidad señaladas en el artículo 127 de la Constitución Política de Colombia, en los artículos 8º y 9º de la constitución política.	X	

III. CONCLUSIÓN:

No.	PROPONENTE	CUMPLE – NO CUMPLE	OBSERVACIONES
A	ADRIANA SÁNCHEZ PULIDO	CUMPLE	A. El proponente Cumple con la totalidad de los requisitos jurídicos habilitantes.

VERIFICACIÓN FINANCIERA – ECONÓMICA

Mediante comunicación oficial No. GS-2024-013285-AREAD-GRUFI - 29.25 el señor OPS. EDWARD STEVEN MORENO ORTIZ, remite la evaluación Económica correspondiente al proceso de Contratación Directa PN CESAP CD 074 2024, así:

En atención al proceso en mención, de manera atenta envió la respuesta de la evaluación financiera, de la señora Adriana Sánchez Pulido, representante legal de la señora Adriana Sánchez Pulido con documento N° 1020724111 cuyo objeto es **“ARRENDAMIENTO DE UN ÁREA DE 33.6 M2, UBICADO FRENTE A LA CANCHAS SINTÉTICAS DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL.** a continuación, se presenta verificación económica, así:

LIQUIDACIÓN DIARIA DE ARRENDAMIENTO	
DIA	VALOR
miércoles, 03 de abril de 2024	\$ 1,209,883
jueves, 04 de abril de 2024	\$ 1,165,073
viernes, 05 de abril de 2024	\$ 1,120,262
sábado, 06 de abril de 2024	\$ 1,075,452
domingo, 07 de abril de 2024	\$ 1,030,641
lunes, 08 de abril de 2024	\$ 985,831
martes, 09 de abril de 2024	\$ 941,020
miércoles, 10 de abril de 2024	\$ 896,210
jueves, 11 de abril de 2024	\$ 851,399
viernes, 12 de abril de 2024	\$ 806,589
sábado, 13 de abril de 2024	\$ 761,778
domingo, 14 de abril de 2024	\$ 716,968
lunes, 15 de abril de 2024	\$ 672,157

ACTA – - AREAD GRUPO – 2.25, QUE TRATA SOBRE EVALUACIÓN FINAL JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA PN CESAP CD 074 2024, CUYO OBJETO ES ARRENDAMIENTO DE UN ÁREA DE 33.6 M2, UBICADO FRENTE A LA CANCHAS SINTÉTICAS DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL”

martes, 16 de abril de 2024	\$ 627,347
miércoles, 17 de abril de 2024	\$ 582,536
jueves, 18 de abril de 2024	\$ 537,726
viernes, 19 de abril de 2024	\$ 492,915
sábado, 20 de abril de 2024	\$ 448,105
domingo, 21 de abril de 2024	\$ 403,294
lunes, 22 de abril de 2024	\$ 358,484
martes, 23 de abril de 2024	\$ 313,673
miércoles, 24 de abril de 2024	\$ 268,863
jueves, 25 de abril de 2024	\$ 224,052
viernes, 26 de abril de 2024	\$ 179,242
sábado, 27 de abril de 2024	\$ 134,431
domingo, 28 de abril de 2024	\$ 89,621
lunes, 29 de abril de 2024	\$ 44,810

- **Compromiso de pago del canon mensual del establecimiento**

Área 33,6 M²	
CANON ARRENDAMIENTO 2024	
PRECIO MENSUAL	PRECIO DIARIO
\$ 1,389,125	\$ 44,810

CONCEPTO: En cumplimiento a las condiciones económicas presentadas en el Anexo 1 "EVALUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA" del proceso PN CESAP CD 074 2024 cuyo objeto "ARRENDAMIENTO DE UN ÁREA DE 33.6 M2, UBICADO FRENTE A LA CANCHAS SINTÉTICAS", se evalúa la oferta presentada por la empresa ZUGO EXPRESS representada por ADRIANA SÁNCHEZ PULIDO con las condiciones de participación.

Según lo anterior, la oferta económica en mención es **ACEPTADA**.

VERIFICACIÓN TÉCNICA

Mediante comunicación oficial GS-2024-013403 AREAD – GRULO 29.25 El señor IT Carlos Andrés Moreno Chacón, remite la evaluación técnica correspondiente al proceso de contratación Directa PN CESAP CD 074 2024, así:

En atención a la notificación del grupo de contratos para realizar la evaluación técnica, mediante resolución No. 074 de fecha 24/04/2024. De manera atenta y respetuosa me permito remitir a usted, la evaluación técnica de la propuesta entregada dentro del proceso, PN CESAP CD 074 2024 cuyo objeto es "ARRENDAMIENTO DE UN ÁREA DE 33,6 M2, UBICADO FRENTE A LAS CANCHAS SINTÉTICAS DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL", así:

PROPUESTA	EVALUADO
1	ADRIANA SÁNCHEZ PULIDO CC: 1.020.724.111 Dirección: Carrera 103 No. 75B-06 Bogotá E-mail: adrianasanchezpulido@gmail.com Teléfono: 315 5224896

ACTA – AREAD GRUCO – 2.25, QUE TRATA SOBRE EVALUACIÓN FINAL JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA PN CESAP CD 074 2024, CUYO OBJETO ES ARRENDAMIENTO DE UN ÁREA DE 33.6 M2, UBICADO FRENTE A LA CANCHAS SINTÉTICAS DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL”

OTRAS CONDICIONES TÉCNICAS VERIFICABLES

ÍTEM	CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLE	NO CUMPLE
1.	El arrendatario se compromete a pagar de forma anticipada el valor de canon de arrendamiento - UN MILLÓN TRESCIENTOS OCHENTA (NUEVE MIL CIENTO VEINTICINCO PESOS (\$1.389.125) M/CTE, incluido IVA, pagadero dentro de los primeros cinco (05) de cada mes.	X	
2.	El arrendatario se compromete a realizar el control necesario sobre la calidad del servicio que ofrece, generando las acciones necesarias que coadyuven a la prestación oportuna y eficiente del servicio. Así mismo, se compromete a cumplir a cabalidad los reglamentos del centro social y en todo momento garantizar el buen trato de sus empleados a los usuarios, afiliados y visitantes, a quienes se prestarán los servicios en el área objeto de arrendamiento.	X	
3.	El arrendatario se comprometer a no realizar proselitismo político al interior del centro social o realizar campañas publicitarias que vayan en contravía de la imagen institucional de la Policía Nacional.	X	
4.	El arrendatario se comprometer a cumplir con los lineamientos de bioseguridad.	X	
5.	El arrendatario deberá allegar una referencia personal no mayor a 30 días	X	
6.	Cumplir con el horario de atención establecido para los usuarios (afiliados e invitados) de la siguiente forma: Martes a viernes desde las 10:00 hasta las 19:00 horas. Sábados, domingos y festivos 07:00 hasta las 15:00 horas. NOTA 1: En caso de no ser posible el cumplimiento del horario establecido, se deberá informar por escrito al supervisor del contrato con dos (2) días de anticipación.	X	
7.	El arrendatario se compromete a realizar todas las reparaciones locativas que se deben realizar sobre el inmueble objeto del presente contrato y el centro social se obliga a realizar todas las reparaciones necesarias que deben realizar sobre el inmueble, así: <i>Reparaciones locativas: obedecen a todo tipo de procedimientos y acciones encaminadas a reparar las deficiencias que presenten el inmueble sobre estructuras o cuerpos sobre los cuales el centro social tiene contacto físico directo (llaves de agua, puertas, vidrios, pintura en las paredes, bombillas, etc.)</i> <i>Reparaciones necesarias: obedecen a todo tipo de procedimientos y acciones encaminadas a reparar las deficiencias que presenten los inmuebles sobre estructuras o cuerpos sobre los cuales el arrendatario no tiene acceso físico de forma directa (tubos, techos, estructuras internas, columnas internas, ductos, etc.)</i> El arrendatario solo podrá realizar modificaciones que afecten la infraestructura previa autorización por parte del Administrador del centro social lo cual quedara consignado en Acta, aran parte de estar reunión (Administrador del centro social, Líder de infraestructura, supervisor del contrato y arrendatario).	X	
8.	El arrendatario se compromete a instalar medidor de energía (con todos los materiales que esto requiera), para el control del consumo de energía eléctrica y así mismo se compromete a instalar el medidor de agua (con todos los materiales que esto requiera), para el control de agua del área objeto de arrendamiento, el cual será cancelado por parte de Centro Social de Agentes y Patrulleros, mediante deducción del primer canon de arrendamiento, previa cotización avala por el supervisor y entrega de factura correspondiente (la cual debe contener: nombre de establecimiento, NIT, dirección y teléfono).	X	
9.	El arrendatario permitirá el ingreso al área objeto de arrendamiento de manera mensual y en cualquier momento, al supervisor del contrato para realizar la lectura del consumo de energía eléctrica y así generar el respectivo cobro.	X	
10.	El arrendatario se compromete a cancelar de manera mensual el valor generado por el consumo del servicio público de energía eléctrica (según lo registrado en el medidor), teniendo en cuenta la tarifa de KWV vigente, por la empresa prestadora de este servicio.	X	

ACTA - - AREAD GRUPO - 2.25, QUE TRATA SOBRE EVALUACIÓN FINAL JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA -
ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA PN CESAP CD 074 2024, CUYO OBJETO ES
ARRENDAMIENTO DE UN ÁREA DE 33.6 M2, UBICADO FRENTE A LA CANCHAS SINTÉTICAS DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y
PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL"

11.	El arrendatario se compromete a NO vender bebidas alcohólicas, ni derivados del tabaco durante la vigencia del contrato.	X	
12.	El arrendatario se compromete a NO colocar en funcionamiento máquinas de juegos de azar, suerte o aleatorias.	X	
13.	El arrendatario se compromete al buen manejo y conservación de los elementos, instalaciones y materiales entregados para la ejecución del contrato (infraestructura, muebles y enseres).	X	
14.	El Arrendatario se compromete a mantener en impecable estado de aseo el espacio objeto de arrendamiento, así como todos los elementos de dotación, equipos y utensilios para la óptima atención a los usuarios, afiliados e invitados.	X	
15.	El Arrendatario se compromete a atender las solicitudes de mejoramiento en la prestación del servicio que le realice el CESAP, por diferentes razones de acuerdo a su servicio y a solucionarlas en los términos que para el efecto se señalen cuando sea del caso, así como a facilitar y colaborar en la realización de evaluaciones que se hagan de su servicio (encuestas, entrevistas, buzón de sugerencias, auditorias, etc.), sin que representen costos adicionales o sobrecostos al contrato.	X	
16.	El Arrendatario realizará los controles necesarios que permitan realizar una correcta trazabilidad de proceso productivo, que puede incluir, pero no limitarse a registro de recepción de materia prima temperatura de almacenamiento registro de limpieza y desinfección como BPM'S personal, entre otros y lo que crea convenientes. Esto será avalado mediante visitas de seguimientos que se realizarán esporádicamente por el área de alimentos y bebidas.	X	
17.	El Arrendatario se compromete a realizar seguimiento a sus proveedores y materias primas, por lo que los productos suministrados darán cumplimiento a la normatividad vigente en la resolución 5109 de 2005, resolución 810 de 2021 y las normas que la sustituyan o modifiquen.	X	
18.	El arrendatario enviará al centro social de agentes y patrulleros de la policía nacional el listado de productos en físico y digital, a ofrecer en el espacio arrendado, el cual será valorado y posteriormente autorizado por la administración del centro social o quien a este designe. De acuerdo LEY 1340 DE 2009 "Por medio de la cual se dictan normas en materia de protección de la competencia."	X	

LISTADO DE PRODUCTOS.

DESCRIPCIÓN	PRECIO
BOWL FRUTA	\$ 4.000
BOWL FRUTA CON 3 TOPPINGS	\$ 6.000
BOWL FRUTA CON HELADO	\$ 6.000
LIMONADA COCO	\$ 5.000
GUANABANAZO	\$ 6.000
WAFLE CON FRUTA	\$ 8.000
CHOLADO	\$ 8.000
FRESAS CON CHOCOLATE	\$ 4.500
RASPADO	\$ 4.000
EMPANADAS (POLLO-ARROZ, POLLO, CHAMPIÑÓN, CARNE, MIXTA, MEXICANA, TOCINETA, RANCHERA, HAWAIANA	\$ 3.300
SANDWICH POLLO	\$ 9.000
SANDWICH POLLO	\$ 7.000
PAPA RELLENA	\$ 3.300
AREPA DE HUEVO	\$ 3.300
AVENA	\$ 4.000
CHURROS	\$ 6.000 - \$ 9.000
SAVIOLOE PEQUEÑO	\$ 3.500
COLA Y POLA LATA	\$ 4.000
GASEOSA POSTOBON SURTIDO 400 ML	\$ 3.500
GASEOSA POSTOBON SURTIDO 250 ML	\$ 2.500
GASEPSA POSTOBON SURTIDO 1 ½	\$ 7.000
COCA COLA 1 ½	\$ 7.000
PONY MALTA 330 ML	\$ 3.000

ACTA – – AREAD GRUCO – 2.25, QUE TRATA SOBRE EVALUACIÓN FINAL JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA -
ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA PN CESAP CD 074 2024, CUYO OBJETO ES
ARRENDAMIENTO DE UN ÁREA DE 33.6 M2, UBICADO FRENTE A LA CANCHAS SINTÉTICAS DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y
PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL”

PONY MALTA 200 ML	\$ 2.000
COCA COLA LATA 350 ML	\$ 4.000
COCA COLA LATA 235 ML	\$ 3.000
CAJA DE YOGO YOGO ALPINA PEQUEÑO	\$ 3.500
CAJA ALPIN Y MILO 200 ML	\$ 3.500
JUGO CAIFORNIA BOTELLA SURTIDO 300 ML	\$ 3.000
VIVE 100 PET 380 ML	\$ 3.500
SPEED MAX PEQUEÑO	\$ 2.500
MR TEA PET 600 ML	\$ 3.000
GATORADE 100 ML SURTIDO	\$ 8.000
GATORADE SIN AZUCAR 500 ML	\$ 5.000
GATORADE 500 ML SURTIDO	\$ 4.000
COCA COLA 400 ML	\$ 3.500
COCA COLA 250 ML	\$ 2.500
GASEOSA CUATRO 350 ML	\$ 2.500
BRETAÑA 350 ML	\$ 3.500
AGUA H2O DE 250 ML SURTIDO	\$ 2.000
AGUA NATURAL 300 ML	\$ 8.00
AGUA H2O DE 600 ML SURTIDO	\$ 3.500
AGUA CON GAS DE 600 ML	\$ 2.500
TINTO NESCAFE 7 ONZ	\$ 1.700
CAPUCHINO NESCAFE VAINILLA Y NATURAL 7 ONZ	\$ 4.000
MILO NESCAFE 7 ONZ	\$ 4.000
CHOCOLATE DE LA ABUELA NESCAFE 7 ONZ	\$ 4.000
AGUA AROMÁTICA	\$ 1.700
CHEETOS HORNEADOS PAQUETE FAMILIAR	\$ 3.000
CHEETOS TRISITOS PAQUETE FAMILIAR	\$ 3.000
TODO RICO SURTIDO PAQUETE FAMILIAR	\$ 8.500
PAQUETE PAPAS FRITAS SABORES SURTIDOS PAQUETE FAMILIAR	\$ 7.000
TODO RICO (ORIGINAL PICANTE, CRIOLLO, BBQ, LIMÓN, PIMIENTA, TAMAÑO PERSONAL)	\$ 3.200
PAPA FRITAS MARGARITAS (POLLO, LIMÓN, NATURAL, BBQ, ONDULADAS, MAYONESA, TOMATE) TAMAÑO PERSONAL	\$ 3.000
CORITOS	\$ 3.000
PLÁTANOS NATUCHIP VERDE Y MADURO	\$ 3.000
TOSTACOS PICANTES	\$ 2.500
MAIZITOS LIMÓN Y NATURAL	\$ 2.500
CHEETOS Y CHEETRIS	\$ 2.500
CHOCORRAMO	\$ 2.500
PORQUE GALA	\$ 2.500
TORTA DE ZANAHORIA	\$ 2.800
LIBERAL	\$ 2.800
MANTECADA	\$ 2.800
CHOCOLATINA JUMBO MANÍ GRANDE	\$ 3.500
CHOCOLATINA JUMBO MANÍ PEQUEÑO	\$ 1.000
CHOCOLATINA JET MEDIANA	\$ 3.000
CHOCOLATINA JET PEQUEÑA	\$ 1.000
GALLETA GOL CHOCOLATE	\$ 2.500
GALLETA WAFER JET-PEQUEÑA	\$ 2.000

ACTA – - AREAD GRUPO – 2.25, QUE TRATA SOBRE EVALUACIÓN FINAL JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA PN CESAP CD 074 2024, CUYO OBJETO ES ARRENDAMIENTO DE UN ÁREA DE 33.6 M2, UBICADO FRENTE A LAS CANCHAS SINTÉTICAS DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL”

GALLETA FESTIVAL SURTIDA	\$ 2.000
GALLETA CLUD SOCIAL	\$ 1.000
GALLETA OREO DE 4	\$ 1.500
GALLETA OREO DE 6	\$ 2.000
GALLETA MINICHIPS	\$ 2.000
GALLETA DE SAL NOEL	\$ 1.000
GALLETA DE COCO	\$ 2.000
CHOKIS	\$ 2.000
COCOSSETE	\$ 2.500
PAQUETE DE GOMAS GRISSLY	\$ 2.800
PAQUETE TRULULU PEQUEÑO	\$ 1.800
BOMBOMBUN	\$ 5.00
BOCADILLO VELEÑO	\$ 1.000
BOCADILLO COMBINADO	\$ 1.500
DULCES EN FORMA TETEROS	\$ 3.000
CHICLETS TRIDENT	\$ 3.00 A 2.000
HALLS EN BARRA	\$ 2.000
MANÍ CON SAL	\$ 2.500

DESCRIPCIÓN	MEDIANO	GRANDE
JUGO NARANJA	\$ 5.000	\$ 6.000
SALPICÓN	\$ 4.000	\$ 5.000
SALPIHELADO	\$ 5.000	\$ 6.000
DESCRIPCIÓN	AGUA	LECHE
JUGOS NATURALES (MANGO, MORA, FRESA, GUANÁBANA, CURUBA, MARACUYÁ, PIÑA, LIMONADA, LUNO)	\$ 5.000	\$ 6.000
GRANIZADOS	\$ 6.000	\$ 7.000

Concepto:

Una vez verificados los documentos presentados por la señora Adriana Sanchez Pulido identificado con CC 1.020.724.111 dentro del proceso, PN CESAP CD 074 2024 cuyo objeto es "ARRENDAMIENTO DE UN ÁREA DE 33,6 M2, UBICADO FRENTE A LAS CANCHAS SINTÉTICAS DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL", se estable que CUMPLE con todas las condiciones técnicas solicitadas.

VERIFICACIÓN TÉCNICA AMBIENTAL

Mediante comunicación oficial No. GS-2024-013288/ADMÓN. – SOPOR 29.25, La señora OPS. Angelica Natalia Serrano Franco, remite la evaluación técnica al SGA correspondiente al proceso de contratación Directa PN CESAP CD 074 2024, así:

Respetuosamente me permito remitir la evaluación de la propuesta entregada por la señora Adriana Sánchez Pulido C.C.1.020.724.111, Dentro del proceso de PN CESAP CD 074 – 2024, cuyo objeto "ARRENDAMIENTO DE UN ÁREA DE 33.6 M2 UBICADO FRENTE A LAS CANCHAS SINTÉTICAS DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL". así:

REQUISITOS GENERALES

a. Las especificaciones técnicas requeridas son de obligatorio cumplimiento, de no hacerlo la propuesta se considerará no apta técnicamente.

ACTA - - AREAD GRUCO - 2.25, QUE TRATA SOBRE EVALUACIÓN FINAL JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA PN CESAP CD 074 2024, CUYO OBJETO ES ARRENDAMIENTO DE UN ÁREA DE 33.6 M2, UBICADO FRENTE A LA CANCHAS SINTÉTICAS DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL"

ÍTEM	CONDICIONES SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL - SGA				
	CUMPLIMIENTO	PRODUCTO	FECHA DE ENTREGA	CUMPLE	NO CUMPLE
1.	El OFERENTE deberá presentar compromiso firmado por el representante legal frente al cumplimiento de todos los requisitos legales ambientales vigentes concernientes con su actividad económica, bienes y servicios ofrecidos, que permitan dar cumplimiento de acuerdo al objeto del contrato.	Oficio de compromiso firmado por el representante legal acompañado por el Plan de Saneamiento Básico firmado por el responsable del Sistema de Gestión Ambiental o del SG-SST	Con la presentación de la oferta	X	
2.	El OFERENTE, deberá acreditar por escrito que se compromete a adoptar todas las medidas necesarias para evitar la contaminación ambiental durante el desarrollo de sus actividades dentro de cada una de las instalaciones de cada punto de prestación del servicio, (No dejar sustancias con materiales nocivos que puedan afectar la flora, fauna, salud humana o animal).	Oficio de compromiso firmado por el representante legal	Con la presentación de la oferta	X	
3.	El OFERENTE deberá presentar compromiso firmado frente a la responsabilidad de asumir cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes del inicio de la prestación del servicio.	Oficio de compromiso firmado por el representante legal	Con la presentación de la oferta	X	
4.	El OFERENTE, debe garantizar que no se hará vertimiento o disposición directa o indirectamente, a la red sanitaria de aguas residuales existente en el punto de servicio o cuerpos de agua superficiales aledaños, de residuos que contengan sustancias químicas, residuos de comida, residuos de aceites vegetales u otros elementos que puedan alterar de manera significativa las características físicoquímicas y denominación de las aguas residuales vertidas en el punto de servicio o generar obstrucción de la red sanitaria. De lo cual se deberá dar estricto cumplimiento durante la ejecución del contrato, con el fin de no ser objeto de sanciones ambientales o afectar los sistemas de tratamiento para las plantas de tratamiento de agua residual (donde exista este tipo de tratamiento en las instalaciones del Contratante).	Oficio de compromiso firmado por el representante legal	Con la presentación de la oferta	X	
5.	El OFERENTE se compromete durante la vigencia y ejecución del objeto del contrato, a desarrollar y cumplir con las buenas prácticas ambientales con relación al ahorro y uso eficiente del agua	Oficio de compromiso firmado por el representante legal	Con la presentación de la oferta	X	

ACTA – – AREAD GRUCO – 2.25, QUE TRATA SOBRE EVALUACIÓN FINAL JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA PN CESAP CD 074 2024, CUYO OBJETO ES ARRENDAMIENTO DE UN ÁREA DE 33.6 M2, UBICADO FRENTE A LA CANCHAS SINTÉTICAS DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL”

	y la energía, así como el manejo integral de residuos sólidos (no peligrosos y peligrosos), establecidas por el punto de servicio, en el marco de la Implementación del Sistema de Gestión Ambiental y que contribuyan al cumplimiento de la política ambiental y objetivos ambientales institucionales, como el manejo integral de residuos que se lleguen a generar durante el desarrollo de las actividades establecidas en el contrato.				
--	---	--	--	--	--

CONCEPTO: La señora Adriana Sánchez Pulido, CUMPLE con la totalidad de las condiciones técnicas SGA

VERIFICACIÓN TÉCNICA SG-SST.

Mediante comunicación oficial No. GS-2024-013392/ADMÓN. – SOPOR 29.25, La señora OPS. NIDIA ISABEL LÓPEZ RODRÍGUEZ, remite la evaluación técnica al SGA correspondiente al proceso de contratación Directa PN CESAP CD 074 2024, así:

Respetuosamente me permito remitir la evaluación de la propuesta entregada por la señora Adriana Sánchez PULIDO identificada con CC 1.020.724.111 Dentro del proceso de PN CESAP CD 074 – 2024, cuyo objeto “ARRENDAMIENTO DE UN ÁREA DE 33.6 M2 UBICADO FRENTE A LAS CANCHAS SINTÉTICAS DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL”. así:

Adriana Sánchez Pulido identificada con C.C.1.020.724.111

CONDICIONES SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO					
ÍTE M	CUMPLIMIENTO	PRODUCTO	FECHA DE ENTREGA	CUMPLE	NO CUMPL E
1.	Se debe realizar el pago de las prestaciones Sociales a las que está obligado de acuerdo a la modalidad de contrato que tenga con las personas que prestan sus servicios de la misma manera la afiliación a la ARL deberá garantizar la cobertura de acuerdo a las funciones de cada cargo.	Enviar al supervisor del contrato mensualmente la planilla detallada del pago de seguridad social del personal vinculado a la actividad desde el momento de adjudicado el contrato hasta la terminación del mismo.	Durante la ejecución del contrato de forma mensual	NA	
2.	Se deberá realizar la entrega y capacitación de los Elementos de Protección Personal, de acuerdo a la tarea ejecutada al interior del Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional.	Documento de compromiso firmado por el Representante legal de la empresa oferente (Persona Natural o Jurídica)	Con la presentación de la oferta Cumplimiento durante la ejecución del contrato	X	

ACTA – – AREAD GRUCO – 2.25, QUE TRATA SOBRE EVALUACIÓN FINAL JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA PN CESAP CD 074 2024, CUYO OBJETO ES ARRENDAMIENTO DE UN ÁREA DE 33.6 M2, UBICADO FRENTE A LA CANCHAS SINTÉTICAS DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL”

3.	El oferente debe garantizar el cumplimiento de todas las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo, que le aplique durante la ejecución del contrato; en cumplimiento con el Decreto 1072 del 2015 y la Resolución 0312 de 2019 "Por medio de la cual se definen los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST"	Documento de compromiso firmado por el Representante legal de la empresa oferente (Persona Natural o Jurídica).	Con la presentación de la oferta.	X	
4.	En caso de presentarse un accidente de Trabajo en las instalaciones del Centro Social de Agentes y Patrulleros, se debe realizar el respectivo reporte e investigación dentro del tiempo reglamentario; dicha investigación deberá estar firmada por un responsable de SST y COPASST presentará una copia de la documentación al Área de Seguridad y Salud en el Trabajo del Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional.	Documento de compromiso firmado por el representante legal de la empresa oferente (Persona Natural o Jurídica)	Presentación de la propuesta	X	
5.	INGRESO DEL PERSONAL Se debe presentar al ingresar a las instalaciones del Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional, al supervisor del contrato y a Seguridad y Salud en el Trabajo, copia de las planillas de pago de la seguridad social, notificación de las funciones del personal con el fin de verificar y autorizar el ingreso; de la misma manera deberá garantizar que su personal esté debidamente identificado portando uniforme y carnet de ARL en un lugar visible.	Documento de compromiso frente a este requerimiento	Al momento de presentar la oferta	X	

CONCEPTO: Después de realizada la evaluación la señora Adriana Sánchez Pulido **CUMPLE** con la totalidad de las condiciones técnicas de seguridad y salud en el trabajo.

CONSIDERACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR

No. Oferentes	RAZÓN SOCIAL	JURÍDICA	FINANCIERO	TÉCNICA	AMBIENTAL	SG-SST
1	ZUGO EXPRESS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

3. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR

Culminado el proceso de verificación de la oferta presentada por la señora Adriana Sánchez Pulido identificada con CC 1.020.724.111 los comités de las diferentes disciplinas en virtud de la revisión efectuada informan al

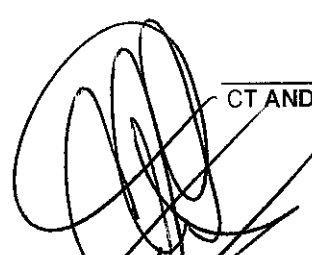
ACTA – – AREAD GRUCO – 2.25, QUE TRATA SOBRE EVALUACIÓN FINAL JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA – ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA PN CESAP CD 074 2024, CUYO OBJETO ES ARRENDAMIENTO DE UN ÁREA DE 33.6 M2, UBICADO FRENTE A LA CANCHAS SINTÉTICAS DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL”

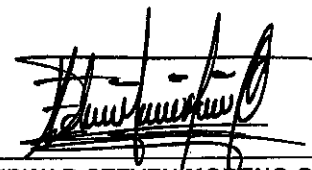
comité de adquisiciones que la misma CUMPLE con la totalidad de los requisitos Jurídicos, Económicos – Financieros y Técnicos (SG-SST, Ambientales), para adelantar las actuaciones administrativas y contractuales a que hay lugar como quiera que la proponente en mención cumplió con los requisito señalados en la invitación , para el proceso de contratación directa PN CESAP CD 074 2024, CUYO OBJETO ES ARRENDAMIENTO DE UN ÁREA DE 33.6 M2, UBICADO FRENTE A LA CANCHAS SINTÉTICAS DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL”

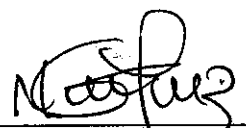
Se firma la presente acta por quienes participaron, siendo las 16:30 horas del día veintiocho (29) del mes de abril de 2024.

CONVOCATORIA:


CT ANDRÉS CAMILO BENAVIDES PEDRAZA
Jefe Area Administrativa


IT. CARLOS ANDRÉS MORENO CHACÓN
Evaluador Técnico


OPS. EDWAR STEVEN MORENO ORTIZ
Evaluador Financiero – Económico


OPS. NIDIA ISABEL LÓPEZ RODRÍGUEZ
Evaluadora SG-SST


OPS. ANGELICA NATALIA SERRANO FRANCO
Evaluador Ambiental (SGA)


OPS. ADRIANA PAOLA PUENTES ROJAS
Líder de Contratos


OPS. JOHN FERNANDO CALDERÓN GAITÁN
Evaluador Jurídico

Elaboró: OPS Yenifer Arevalo – tecnóloga de Contratos
Revisado por: OPS Adriana Paola Puentes Rojas – Líder Grupo Contratos
Fecha de elaboración: 29/04/2024
Ubicación: documentos/procesos 2024

Diagonal 44 No 68 B – 30
Teléfono 7445124
cesap.gruco@policia.gov.co
www.cesap.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA